

Lo que Doy fe  
D. Antonio de Melgares de juras

Señal  


En la Villa de Carasaca a veinte y siete de Mayo  
mil seiscientos y treinta y dos años yo el Concejo  
y Ayuntamiento de Carasaca leg. y venerable Sr. D.  
nuestro Cofradre Miguel Alvarado delgado Capitan  
Capitan Guerra de ella por V. M. D. Sr. Alonso de  
Vaca D. Diego Melgares de Aguilar D. Juan Tri-  
aca D. J. Carrero Melgares D. Nicolao de Cuzco  
D. Pedro Antonio Navar, D. Manuel Cortillo  
y D. J. Navarrete Corti. Por V. M. D. Sr. Alonso de  
que se hizo lo siguiente

Comis. dellos Excmos. Señores Comisarios de la Real Audiencia  
por el Consejo y Venerables del Venerable D.  
Cortillo y D. Thomas de Mata

Se echaron vueltas entre los Caballeros Capitanes  
para llevar el Sable en la procesion del C.  
por el Sr. Mag. Venerable D. Alonso de Guzman, D.  
de Valdepeña, D. Miguel de Robles, D. J. Carrero  
Melgares, D. J. Muñoz, y D. Juan Lucas de  
obediencia en este sumpto lo decretado por  
Villa sobre que los Caballeros Capitanes de la  
que se han por donde

Viene Memorial de D. Alonso Carrero Venerable  
Maestro de la Cofradia del V. Sacramento  
para se le den los Doquieros y el que en contumacia  
alguno de los gregos de la jurisdiccion y que esta Villa de  
mismo para que se les permita llevar el Sable de la V.  
para llevar a su Mag. Sacramento